COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.

MANTENIMIENTO DE POZOS

PROGRAMA SECTORIAL:

4 – ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA.

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDOTRIMESTRE

2026

CAPASCHH
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

EJERCICIO FISCAL 2025

Programa presupuestario: Mantenimiento de pozos

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Instrumento: Cuestionario TdR

Resulatdos:

Como parte del seguimiento a las recomendaciones derivadas de la evaluación del Programa Presupuestario "Mantenimiento de Pozos", la Dirección Técnica de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Sistema Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH) realizó la revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las acciones comprometidas y documentar los avances alcanzados.

Para acreditar las acciones realizadas, se integra al presente seguimiento la evidencia documental correspondiente a cada ASM, mediante la cual se sustenta el porcentaje de avance reportado y las actividades desarrolladas para atender las recomendaciones emitidas.

De acuerdo con la revisión efectuada, se presentan los siguientes avances:

ASM CUA0008/2025-002 – Implementación del mantenimiento predictivo. Avance: 70 %. Como evidencia se adjuntan los registros de inspección, supervisión y mantenimiento de los equipos de bombeo, así como la documentación correspondiente a los mantenimientos preventivos y correctivos realizados. Dentro de las acciones efectuadas destaca el mantenimiento preventivo realizado el 01 de abril de 2026 en el Pozo Santa Rita, como parte de las medidas implementadas para anticipar fallas y conservar la disponibilidad operativa de los equipos.

ASM CUA0008/2025-003 – Disponibilidad Operativa. Avance: 90 %. Como evidencia se adjunta el Manual de Mantenimiento de Pozos, en el cual se incorporaron procedimientos para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, responsabilidades del personal, mecanismos de supervisión y elementos de control que permiten fortalecer la disponibilidad operativa de los equipos de bombeo.

ASM CUA0008/2025-004 – Gestión del mantenimiento. Avance: 0 %. Este aspecto se encuentra pendiente de implementación debido a que requiere establecer un stock mínimo de refacciones y mecanismos de contratación o coordinación con proveedores específicos. Por tal motivo, a la fecha no se cuenta con evidencia suficiente que permita acreditar un avance en su cumplimiento.

ASM CUA0008/2025-006 – Reforzamiento de los protocolos de seguridad. Avance: 90 %.
Como evidencia se adjunta el Manual de Mantenimiento de Pozos, en el cual fueron incorporados protocolos y medidas de seguridad para la ejecución de las actividades, incluyendo la identificación de riesgos, utilización de equipo de protección personal, medidas preventivas y responsabilidades del personal operativo.

ASM CUA0008/2025-007 – Implementación de Indicadores de Gestión (KPI). Avance: 0 %.
Este aspecto permanece pendiente debido a que aún no se ha desarrollado e implementado un tablero de control de indicadores que permita concentrar información relacionada con la disponibilidad operativa, tiempos de respuesta, frecuencia de fallas, cumplimiento de mantenimientos y demás variables relevantes para la toma de decisiones. En consecuencia, no se cuenta todavía con evidencia documental que permita acreditar su implementación.

ASM CUA0008/2025-008 – Ausencia de Reglas de Operación. Avance: 90 %.
Como evidencia se adjunta el Manual de Mantenimiento de Pozos, documento en el cual se incorporaron reglas y criterios de operación que establecen los procedimientos, responsabilidades, mecanismos de supervisión y lineamientos técnicos aplicables a las actividades de mantenimiento de los equipos de bombeo.

ASM CUA0008/2025-009 – Lineamientos y Manuales Claros. Avance: 90 %.
Como evidencia se adjunta el Manual de Mantenimiento de Pozos, mediante el cual se formalizan y estandarizan los procedimientos técnicos, lineamientos administrativos, protocolos de mantenimiento, medidas de seguridad y mecanismos de control que deberán observarse durante la ejecución de las actividades.

ASM CUA0008/2025-010 – Fallas recurrentes derivadas del deterioro y deficiencias en los equipos de bombeo. Avance: 0 %.
Este aspecto permanece pendiente de atención, debido a que se requiere la elaboración de un diagnóstico técnico integral de los equipos de bombeo, que permita determinar las condiciones físicas y operativas de cada equipo, identificar su nivel de deterioro y establecer prioridades para su rehabilitación, mantenimiento o sustitución. Por lo anterior, actualmente no se cuenta con evidencia suficiente para acreditar su cumplimiento.

Los porcentajes señalados se sustentan en la evidencia documental que se adjunta al presente informe, la cual permite identificar las acciones implementadas, los avances alcanzados y aquellos aspectos que permanecen pendientes de atención.

APLICACIÓN DE LOS 30 REACTIVOS

Como parte de la continuidad del proceso de seguimiento y evaluación, se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario integrado por 30 reactivos, considerando dentro de su análisis los Aspectos Susceptibles de Mejora y teniendo como finalidad identificar fortalezas, áreas de oportunidad y nuevas acciones que contribuyan a mejorar el desempeño y operación del Programa Presupuestario.

Los reactivos se encuentran distribuidos en los siguientes apartados: A. Diseño, relacionado con la estructura, objetivos y población del programa; B. Planeación y Orientación a Resultados, referente a los instrumentos de planeación, seguimiento e indicadores; C. Cobertura y Focalización, relativo al alcance y atención de la población objetivo; D. Operación, enfocado en los procedimientos técnicos, administrativos, de mantenimiento, supervisión y control; E. Percepción de Beneficiarios, dirigido a conocer el grado de satisfacción de la población atendida; y F. Resultados, orientado al análisis del cumplimiento de objetivos, metas, indicadores y mecanismos de evaluación del programa.

ASM IDENTIFICADO DERIVADO DE LOS 30 REACTIVOS

Derivado de la aplicación y análisis de los 30 reactivos, se observó que, de manera general, los resultados obtenidos fueron satisfactorios; sin embargo, se identificó un área de oportunidad en el reactivo número 29, correspondiente al apartado F. Resultados.

El resultado de dicho reactivo fue considerado no satisfactorio, debido a que actualmente no se cuenta con una evaluación externa concluida del Programa Presupuestario "Mantenimiento de Pozos" que permita acreditar documentalmente una valoración independiente de sus resultados y desempeño.

En consecuencia, se identifica este hallazgo como un nuevo Aspecto Susceptible de Mejora, relacionado con la realización de evaluaciones externas al Programa Presupuestario. Actualmente, la Comisión se encuentra trabajando en la búsqueda y análisis de una instancia especializada que cuente con la capacidad técnica y metodológica para llevar a cabo dicha evaluación.

La realización de este ejercicio permitirá contar con una valoración objetiva e independiente sobre el desempeño del programa, identificar nuevas áreas de oportunidad y generar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de su diseño, planeación, cobertura, operación y resultados.

SOLVENTACIÓN

A la fecha, no ha sido posible incorporar la evidencia necesaria para solventar el Aspecto Susceptible de Mejora relacionado con la evaluación externa, debido principalmente a que la CAPASCHH no cuenta actualmente con la suficiencia

presupuestal necesaria para realizar la contratación de una instancia externa especializada que lleve a cabo dicho servicio.

No obstante, se continúa trabajando en la búsqueda de alternativas técnicas, administrativas y presupuestales que permitan realizar la evaluación externa, procurando identificar una opción viable que se ajuste a la disponibilidad de recursos de la Comisión y que garantice la objetividad, calidad y pertinencia técnica del proceso de evaluación.

Por lo anterior, este Aspecto Susceptible de Mejora permanece en proceso de atención, dando continuidad a las gestiones necesarias para que, una vez que existan las condiciones presupuestales y administrativas correspondientes, pueda realizarse la evaluación e incorporarse la evidencia documental que acredite su cumplimiento.

La Comisión continuará con el seguimiento de los ASM y con la integración de las evidencias correspondientes, procurando que las acciones implementadas contribuyan al fortalecimiento de los procesos técnicos y administrativos, la mejora de la toma de decisiones, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua del Programa Presupuestario “Mantenimiento de Pozos”.

EJERCICIO FISCAL 2026

Programa presupuestario: Mantenimiento de pozos

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Instrumento: Cuestionario TdR

Resulatdos:

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación del Programa Presupuestario "Mantenimiento de Pozos", se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario integrado por 30 reactivos, considerando dentro de su análisis los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con la finalidad de identificar fortalezas, áreas de oportunidad y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño y operación del programa.

Los reactivos aplicados se encuentran relacionados con los diferentes componentes que integran la evaluación del Programa Presupuestario, distribuyéndose en los siguientes apartados:

A. Diseño: comprende la revisión de los elementos que justifican la creación y estructura del Programa Presupuestario, así como la definición de sus objetivos, población potencial y objetivo.

B. Planeación y Orientación a Resultados: considera los instrumentos de planeación, seguimiento, indicadores y mecanismos utilizados para orientar las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

C. Cobertura y Focalización: analiza el alcance del programa, la identificación de la población objetivo y los mecanismos utilizados para determinar y atender las necesidades relacionadas con el servicio.

D. Operación: contempla la revisión de los procedimientos técnicos y administrativos implementados para el desarrollo de las actividades, así como los mecanismos de organización, mantenimiento, supervisión y control.

E. Percepción de Beneficiarios: considera los mecanismos utilizados para conocer la percepción y grado de satisfacción de la población beneficiaria respecto de las acciones y servicios proporcionados.

F. Resultados: comprende el análisis del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos, así como de los mecanismos de evaluación utilizados para conocer y documentar los resultados obtenidos por el Programa Presupuestario.

ASM IDENTIFICADO

Derivado de la aplicación y análisis de los 30 reactivos que integran el cuestionario, se observó que, de manera general, los resultados obtenidos fueron satisfactorios; sin embargo, se identificó un área de oportunidad en el reactivo número 29, correspondiente al apartado F. Resultados.

El resultado de dicho reactivo fue considerado no satisfactorio, asignándose con el nombre CUA0008/2026-001 debido a que actualmente la Comisión se encuentra trabajando en las acciones necesarias para la realización de evaluaciones externas al Programa Presupuestario, encontrándose en proceso de búsqueda y análisis de una instancia especializada que cuente con la capacidad técnica y metodológica para llevar a cabo la aplicación de dicha evaluación.

Por lo anterior, esta situación se reconoce como un Aspecto Susceptible de Mejora, al considerar que la realización de una evaluación externa permitirá contar con una valoración objetiva e independiente del desempeño del programa, identificar nuevas áreas de oportunidad y establecer acciones que contribuyan al fortalecimiento de su diseño, planeación, operación y resultados.

SOLVENTACIÓN

A la fecha, no ha sido posible incorporar la evidencia necesaria para solventar este Aspecto Susceptible de Mejora, debido principalmente a que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Sistema Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo (CAPASCHH) no cuenta actualmente con la suficiencia presupuestal necesaria para realizar la contratación de una instancia externa especializada que lleve a cabo dicho servicio.

No obstante, se continúa trabajando en la búsqueda de alternativas técnicas, administrativas y presupuestales que permitan realizar la evaluación externa, procurando identificar una opción viable que se ajuste a la disponibilidad de recursos de la Comisión y que, al mismo tiempo, garantice la objetividad y calidad del proceso de evaluación.

En este sentido, el Aspecto Susceptible de Mejora permanece en proceso de atención, estableciéndose como fecha de referencia el 12 de diciembre de 2026 para realizar la revisión de los avances obtenidos y, en su caso, incorporar la evidencia documental correspondiente que permita acreditar las acciones efectuadas para su atención.

La Comisión dará continuidad al seguimiento de este aspecto, considerando que la implementación de evaluaciones externas representa una herramienta importante para fortalecer la toma de decisiones, mejorar el desempeño institucional, identificar nuevas áreas de oportunidad y promover la mejora continua del Programa Presupuestario “Mantenimiento de Pozos”.

ING. JESUS MARTIN CAZARES VARGAS
AUXILIAR DE DIRECCIÓN DE LA CAPASCHH

CAPASCHH
DIRECCIÓN TECNICA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ING. FERNANDO GARRIDO MORALES
DIRECTOR TÉCNICO DE LA CAPASCHH

CAPASCHH
DIRECCION GENERAL

ING. DIANA CASTELLAN RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH